



ALGHE (BIA DE S-VL-96)

Señor:  
DSCAR ANDRES GUIO NIÑO  
Calle 86 Bis No. 109-27  
Ciudad

[illegible]

En atención al escrito de la referencia y a la prueba por usted mencionada, con lo cual refiere que fue subsanada la falta, según las Ordenes de Comparendo Nos. 22657150 y 22657151, impuestos al vehículo de placas **WEX481**, me permito manifestarle que este escrito será remitido por competencia al grupo de Subsanaciones mediante oficio **SDM-SC- 26614 de 2019**, esto con el fin de que se de respuesta en derecho, de acuerdo a lo preceptuado en el Artículo 21 de la Ley 1437 del 2011, modificado por el artículo 1 de la Ley 1755 de 2015.

**" Artículo 21. Funcionario sin competencia.** Si la autoridad a quien se dirige la petición no es la competente, se informará de inmediato al interesado si este actúa verbalmente, o dentro de los cinco (5) días siguientes al de la recepción, si obró por escrito. Dentro del término señalado remitirá la petición al competente y enviará copia del oficio remisorio al peticionario o en caso de no existir funcionario competente así se lo comunicará. Los términos para decidir o responder se contarán a partir del día siguiente a la recepción de la Petición por la autoridad competente.

Atentamente,

DERLY JOHANNA RUIZ GALICIA  
AUTORIDAD DE TRANSITO  
SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD

© 2004 Blackwell Publishing Ltd - <http://www.blackwell-sydney.com> JGIM 19: 103-108

2. 37 - 35

3400

validadbogota.gov.co

ea 195

BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Bogotá D.C., 07 de febrero de 2019  
SDM-SC 26614/2019

Señor  
**JANETH JUDITH SALGADO PAEZ**  
Subsanaciones Transporte Publico  
Secretaría Distrital de Movilidad  
Ciudad

**REF: RTA- SDM-17484/2019**

Doctora Janeth:

De manera atenta, remito de conformidad con lo preceptuado en el artículo 21 de la Ley 1755 de 2015, el documento correspondiente a la fotocopia del **CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES**, correspondientes al vehículo de placas WEX481 con ocasión a los comparendos Nos. 22657150 y 22657151 impuestos al señor **OSCAR ANDRES GUIO NIÑO** identificado con cedula de ciudadanía No. 1014257512.

  
**DERLY JOHANNA RUIZ GALICIA**  
**AUTORIDAD DE TRÁNSITO**  
**SUBDIRECCIÓN DE CONTRAVENCIONES**

Proyecto: Dana Ballesteros- Contrate SDM-SC  
Anexo: Original SDM-17484/2019 en dos (2) folios.

## NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 7099

(RESPUESTA A PETICIÓN)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

|                             |                                                                        |
|-----------------------------|------------------------------------------------------------------------|
| PETICION N°. / PETICIONARIO | SDM-17484/ OSCAR ANDRES GUIO NINO                                      |
| RESPUESTA N°.               | SDM-SC-26614 d el 07 DE FEBRERO DE 2019                                |
| FIRMADO POR:                | ORIGINAL FIRMADO POR AUTORIDAD DE TRANSITO. DERLY JOHANNA RUIZ GALICIA |

### ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, LUEGO DE HABERSE REALIZADO EL ENVIO CORRESPONDIENTE A LA DIRECCION REGISTRADA POR EL PETICIONARIO, ESTA FUE OBJETO DE DEVOLUCION POR LA CAUSAL (NO EXISTE). POR LO TANTO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL 04 DE MARZO DE 2019, en la página web [www.movilidadbogota.gov.co](http://www.movilidadbogota.gov.co) / (link) Notificación, citación y comunicación de Actos Administrativos / subdirección de contravenciones / Derechos de Petición / Avisos Y en la Oficina de Copia de Audiencias ubicada en la Calle 13 N° 37-35, Piso 10

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (3) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-17484.

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY 03 DE ABRIL DE 2019 A LAS 7:00:00 AM POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY 09 DE ABRIL DE 2019 A LAS

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN

Proyectó y elaboró: YURLEY VERGEL V. Apoyo administrativo-Subdirección de Contravenciones de Tránsito)